



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017

J.G.L. nº 38/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 13 horas y 30 minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora accidental D^a. Sonia Noguero Rodríguez.

Excusa la asistencia D. José Francisco Herrero Monzó.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE OCTUBRE DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 10 de octubre de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Urbanismo

2.- SOLICITUD DE LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS ENTRE MEDIANERAS EN LA PL. CONSTITUCIÓN Nº 7, SOLICITADA POR M. A. L S., (EXP. LDEM 3-2017).

Queda sobre la mesa.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017

J.G.L. nº 38/17

3.- SOLICITUD DE EDIFICACIÓN DE 59 VIVIENDAS, 2 LOCALES COMERCIALES, 136 PLAZAS DE APARCAMIENTO Y 59 TRASTEROS, EN LA CALLE SAN ANTONIO, Nº 13, SOLICITADA POR AZAHAR REAL ESTATE S.L.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Patrimonio

4.- ESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR M. P. M., POR ROTURA DE GAFAS DEBIDO A CAÍDA (EXP. 594/2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

5.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR M. E. S. G., POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO (EXP. 1036/2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

El original ha sido efectivamente firmado.